

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUTURASEO SAS ESP

MUNICIPIO DE CÁCERES, ANTIOQUIA

FEBRERO DE 2022

SEDE -CÁCERES: CARRERA 10 N°10-15, PARQUE PRINCIPAL-MUNICIPAL

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

<u>CONSULTOR Y ASESOR</u> FRANCISCO A. OSPINA ZAPATA INGENIERO-ESPECIALISTA U DE A - U. NACIONAL DE COLOMBIA MAT:0523709153ANT CEL: 3148853328	<u>GERENTE:</u> DR. FABIAN POSADA PEREZ FUTURASEO SAS ESP <u>JUNTA DIRECTIVA:</u> <u>PRESIDENTE:</u> DON. BELARMIN BARRERA SUAREZ
---	--

FEBRERO-2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRESENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
2.1 MUNICIPIO DE CÁCERES	¡Error! Marcador no definido.
2.2 EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP	¡Error! Marcador no definido.
3. ACTIVIDADES PRESTADAS	5
3.1 Componentes del Servicio de Aseo Prestados	5
3.2 Generalidades	6
3.3 Componente Estratégico de la Empresa	¡Error! Marcador no definido.
4. OBJETIVOS Y METAS	8
4.1 Formulación de Objetivos y Metas	8
4.2 Modelo de Seguimiento del Programa	47
5. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	¡Error! Marcador no definido.
5.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	¡Error! Marcador no definido.
5.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	¡Error! Marcador no definido.
5.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	¡Error! Marcador no definido.
5.3.1 Forma de Presentación de los Residuos Sólidos. ¡Error! Marcador no definido.	
5.3.2 Ubicación de la Base de Operaciones	¡Error! Marcador no definido.
5.3.3 Parque Automotor	¡Error! Marcador no definido.
5.3.4 Macro Rutas de Recolección	¡Error! Marcador no definido.
5.3.5 Rutas Establecidas:	¡Error! Marcador no definido.
5.3.6 Censo de Puntos Críticos	¡Error! Marcador no definido.
5.3.7 Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos	57
5.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA	58
5.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	58
5.5.1 Rutas de Barrido	59
5.5.2 Personal para barrido	61
5.5.3 Equipos y Herramientas para el Barrido	61
5.5.4 Especificaciones:	62
5.5.5 Cuartelillo o punto de almacenamiento de implementos de barrido	62
5.5.6 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el APS	62
5.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	63

5.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	64
5.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	64
5.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	65
5.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	65
5.10.1 Punto de Atención a los Usuarios	65
5.10.2 Medios de Contacto	65
5.10.3 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013.	66
5.10.4 Facturación del Servicio	48
5.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	48
5.12 ACTIVIDAD DE RESIDUOS ESPECIALES	48
5.13 PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO	49
5.13.1 En contingencias graves	51
5.13.2 Situaciones potenciales de contingencia en la prestación del servicio de aseo en los municipios región de Urabá:	52
5.13.3 Identificación de los Elementos del Sistema	52
5.13.4 Identificación de Riesgos y Amenazas	53
5.13.5 Estimación Potencial de Daños	54
5.13.6 Análisis y Evaluación de Riesgos	56
5.13.7 Funciones y responsabilidades	58
5.13.8 En Presencia de Eventos, se tendrá en cuenta:	59
5.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	61
5.14.1 Factores de Subsidios y Aporte Solidario	61
5.14.2 Equilibrio en el Balance de Subsidios y Contribuciones	61
6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	62
7. BIBLIOGRAFIA	64

INTRODUCCIÓN

En la actualización de las normas Colombianas para la prestación del Servicio Público de aseo, establecidas en el decreto 2981/2013 por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, éste en el artículo 11 estipula que los operadores deben diseñar el “Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo”, el cual debe contener los objetivos, metas, estrategias, campañas educativas, actividades y cronograma, costos y fuentes de financiación así como los aspectos operativos de los diferentes componentes del servicio.

De igual manera la resolución 720/2015, “Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo en áreas urbanas que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”, establece que en el programa para la prestación del servicio público de aseo se debe incluir el número total de km a barrer en el municipio, el número total de m² de zonas verdes objeto de corte de césped, el inventario de árboles objeto de poda, el número total de m² de áreas públicas objeto de lavado, el número de kilómetros de playas marítimas o rivereñas objeto de limpieza y el número de cestas públicas a ubicar en el área de prestación del servicio. En ese sentido y de acuerdo a los lineamientos para la formulación de los programas de prestación de servicio público de aseo, se describen los alcances del Programa que deben ser desarrollados en el Municipio de Cáceres, Antioquia.

El programa de Prestación del Servicio Público de Aseo, contiene los objetivos, metas y los aspectos operativos del servicio asociados al área de prestación del servicio, actividad de recolección y transporte, actividades de transferencia, actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas, actividad de aprovechamiento, actividad de limpieza de playas rivereñas, tratamiento, comercialización, lavado de vías y áreas públicas, atención de eventos y espectáculos masivos, programa de gestión del riesgo, así como los aspectos administrativos y las estrategias para el cumplimiento.

En ese sentido se formula el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, Resolución CRA 720 de 2015 y en lo que compete respecto a la articulación con el PGIRS-2017 del municipio de Cáceres y Acto Administrativo de Actualización N°036 de 2021

Generalidades:

Nombre: FUTURASEO S.A.S E.S.P

NIT: 900163731-1

REPRESENTANTE LEGAL: Dr. FABIÁN POSADA PÉREZ

Dirección Of. Principal: Carrera 100 N°105-695; Barrio Chinita, Apartado

Teléfono: TEL: 604-8156070

Sitio Web: www.futuraseo.com

Sitios de operación:

1. Relleno sanitario la el Tejar, corregimiento El Tres, Turbo-Tel:8245533
2. E-mail: futuraseo@futuraseo.com
3. Sede de Cáceres: Calle 50 con Carrera 50, Parque Principal-Municipal
4. Línea de Atención: **(604) 8156070**
5. Línea Gratuita: **018000413841**

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

1.1 Componentes del Servicio de Aseo Prestados

La Empresa de aseo FUTURASEO S.A.S E.S.P presta los servicios de recolección, transporte, Barrido y limpieza de vías y áreas públicas y Disposición Final; al municipio de Cáceres-Antioquia, iniciando operaciones en la fecha de 01 de enero del 2009, ver Tabla N° 1.

Tabla 1: ACTIVIDADES O COMPONENTES DEL SERVICIO DE ASEO PRESTADAS POR FUTURASEO SAS ESP:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	01-01-218
TRANSFERENCIA	N/A
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-01-2018
CORTE DE CÉSPED EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	N/A
PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	N/A
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	N/A
TRATAMIENTO	N/A
APROVECHAMIENTO	N/A
COMERCIALIZACIÓN	01-01-2018
DISPOSICIÓN FINAL*	01-10-2016

FUENTE: EMPRESA DE ASEO

* La Actividad de DF no se incluye en el PPSA, esta se realizó en el relleno sanitario Piedras-Tarazá, hasta el 15-02-2020, a partir de esta fecha, se realiza en el relleno sanitario Ecoambiental-Campo Alegre, Cauca

1.2 Generalidades

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en el Municipio de Cáceres, se formula para un horizonte de implementación de cinco (5) años y será reportado al Sistema Único de Información (SUI) para los efectos de vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Los objetivos del Programa establecen la situación deseada o las condiciones óptimas de la prestación del servicio que espera alcanzar en los diferentes aspectos en los que se identificaron problemas, inconvenientes, vulnerabilidad, y/o en aquellos en los que sea conveniente implementar mejoras en la prestación del servicio público de aseo. Los objetivos están orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades o componentes del servicio.

Frente a la definición de metas, la empresa FUTURASEO SAS ESP refleja de una manera específica y cuantitativa los logros (metas) que corresponden a los objetivos planteados y la forma en que medirá el cumplimiento a través de indicadores. De

esta manera las metas señalan el resultado cuantitativo (o cualitativo) y la fecha en que se espera alcanzar dicho resultado.

Para la medición de las metas, se emplean indicadores, entiéndase que cuando los indicadores se han cumplido las metas se han logrado, y en efecto el objetivo también. El indicador mide el logro de la meta en distintos momentos, pues además sirve para señalar la evolución y tomar acciones preventivas y correctivas. El indicador que acompaña a la meta esta expresado en términos de cantidad, tiempo y lugar; el indicador cuenta con una fuente fiable de información para su cálculo y una línea base.

El logro de un objetivo puede estar reflejado en varias metas; de igual manera, una meta puede no entenderse cumplida a partir de un único indicador y el prestador de acuerdo con su criterio puede asignar más indicadores. En consecuencia, cada

4. OBJETIVOS Y METAS

Seguidamente se plantean los objetivos establecidos dentro del servicio municipal de aseo prestado por FUTURASEO S.A.S E.S.P. con el propósito de lograr una situación deseada o condiciones óptimas para su prestación. Estos objetivos están orientados a los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para su formulación se tuvo en cuenta la información primaria disponible en los diferentes procesos de la empresa y en documentos de interés, tales como:

- El PGIRS
- Plan de gestión y resultados.
- Actos administrativos de CORPURABA, interventorías o supervisores.
- El nivel de clasificación de riesgo según Res. CRA 315 de 2005.
- Capacidad financiera
- Plan de acción y manuales de operación.

4.1 Formulación de Objetivos y Metas

En la siguiente Tabla se presentan los objetivos y metas planteadas en el programa, generados por cada componente del servicio público de aseo municipal y prestado por FUTURASEO SAS ESP, los cuales son coherentes con lo planteado en el PGIRS-CÁCERES-2017 y el Acto Administrativo Modificatorio N°036 de 2021

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final (año 5)	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Cobertura	Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios acorde al crecimiento del municipio de Cáceres	El servicio de recolección de residuos sólidos se presta en un 100% en el área de prestación del servicio (APS)	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Número de usuarios atendidos/Número total de usuarios x100	5 años
	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Cáceres	La Empresa ha estado cumpliendo los horarios y frecuencias de recolección en horarios de 6:00 am a 18:00 pm	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias y horarios de recolección.	Indicador de calidad de la frecuencia de recolección artículo 55 res CRA 720/15 * Indicador de calidad de horarios artículo 56 de la res CRA 720/15 (Número de frecuencias realizadas/ Número de Frecuencias programadas) x100 **	5 años

$$IFR_{NA_t} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{LS}}{(ndm/7) * F_{CCU_t}} * 100\%$$

*

$$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$$

**

	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Calidad	Garantizar que los residuos sólidos ordinarios presentados diariamente por los usuarios frente a sus inmuebles o zonas de almacenamiento, sean recolectados en el cumplimiento de las macro y micro rutas establecidas, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo, se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos. Actualmente se recoge en el 100% de los andenes y de cada frecuencia, los residuos sólidos presentados por los usuarios	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Recolección del 100% de los RS de los inmuebles diariamente según macro ruta	Indicador de calidad técnica de residuos sólidos artículo 57 de la res CRA 720/15. Que se calcula con la fórmula: *** .	5 años

$$ICTR_{NA_t} = \frac{\sum_{p=1}^m (0,5 * (IFR_{NA_t} + IHR_{NA_t}))_p}{6}$$

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Calidad	Identificar los puntos críticos del municipio e informarlos a las autoridades competentes.		Identificar, eliminar e informar a las autoridades competentes el 50% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.		Mantener el 100% de los sectores críticos, identificados e informados a las autoridades competentes, en el área urbana del municipio.		Mantener, Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área urbana del municipio.		5 años
	Eficiencia	1.Promover el adecuado manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos. 2. Fortalecer el monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos.	Actualmente la Empresa recoge los residuos sólidos desde el andén y promueve su eficiente presentación por parte de los usuarios. Además, cuenta con un Programa de Vigilancia Satelital en Tiempo Real, para fortalecer el Monitoreo y Control de la Actividad de Recolección y Transporte	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 20% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 40% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 60% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 80% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 100% de los usuarios	Número de usuarios capacitados/Total usuarios	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	eficiencia	Garantizar un adecuado parque automotor que cubra las necesidades del servicio y cumplan con la normatividad en cuanto a la antigüedad y contingencias en el servicio.	La Empresa actualmente cuenta con 23 vehículos compactadores y 2 volqueta para la actividad de recolección. Dado que el sector maneja residuos que deterioran los vehículos a través del uso y de acuerdo a la nueva metodología tarifaria, se manifiesta que los vehículos deben ser renovados cada 6 años, si son doble jornada de trabajo, o a los 10 años en trabajo de una sola jornada.	Adquisición de 0 vehículos tipo compactador	Adquisición de 0 vehículo compactador	Adquisición de 0 vehículo compactado	Adquisición de 1 vehículos compactadores	Adquisición de 0 vehículos compactador	Número de vehículos compactadores adquiridos en los años del programa para la prestación del servicio de aseo/ N° de vehículos necesarios para el servicio	5 años
Transporte	continuidad	Garantizar el cumplimiento del transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final, de acuerdo a los tiempos establecidos por la empresa.	Se cuenta con el 100% de equipo automotor necesario para el transporte de los residuos sólidos al sitio de disposición final. El cumplimiento de los tiempos establecidos por la empresa para el transporte de los residuos sólidos domiciliarios, es la base para el cumplimiento de un servicio de aseo con calidad y continuidad. La empresa tiene establecido tiempos y movimientos tanto en recolección como transporte.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Mantener y Cumplir con el 100 % de los tiempos programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	(tiempos de viajes realizados / tiempos de viajes programados) x 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Transporte	calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas.	Actualmente la Empresa cumple con los estándares y normas aplicables al traslado de los residuos sólidos al sitio de disposición final en un 100%	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas, de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas y de tránsito y transporte.	Traslado del 100 % de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas y de tránsito y transporte.	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Número de toneladas recolectadas	5 años
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde al crecimiento del municipio.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías del municipio, realizando el desarene, papeleo, deshierbe de las cunetas intervenidas, en un 100% de los kms autorizados por la administración municipal Se establece por parte de la Empresa 4 micro rutas de barrido y limpieza	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Mantener y Cumplir con el 100 % de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con el número de kilómetros autorizados por el municipio	Kilómetros barridos en el año / total kilómetros de barrido asignados en el PGIRS X 100	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio.	Entre las principales causas para la demora en el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, está la ocupación del espacio público por el parqueo de vehículos en zonas no permitidas, el aumento de los puntos de ventas en áreas públicas, los cuales ocupan andenes y espacios como vías peatonales, obstaculizando la labor de barrido del operario, además se presenta pérdidas de la calzada de las vías en todos los sectores del municipio, igualmente la presencia de residuos dispuestos en áreas públicas sin control alguno y sin autorización.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias y horarios de las macro y microrutas de barrido.	(Número de rutas de barrido cumplidas y conformes / número de rutas de barrido establecidas) x 100	5 años
	Calidad	Garantizar diariamente que las vías y áreas públicas queden libres de todos residuos sólidos esparcidos o acumulados mediante el barrido, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas.	Actualmente la empresa cumple al 100% con la calidad de la operación de barrido y limpieza de los kms de vías autorizadas por el municipio La acumulación y el manejo no adecuado de los residuos en el área de la prestación del servicio de aseo se convierten en una problemática ambiental y de salubridad, afectando a los usuarios atendidos.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 15% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 10% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	A Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 5% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Del 100% de las PQR recepcionadas menos del 3% sean por mala calidad en la prestación del servicio.	Mantener que del 100% de las PQR recepcionadas menos del 3% pueden ser por mala calidad en la prestación del servicio.	# PQR recepcionadas por mala calidad en el servicio/ Numero de PQR recepcionadas	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Eficiencia	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos.	PGIRS-2017 y Acto Administrativo N°036 de 2021	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 20% de los usuarios	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 30% de los usuarios	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 40% de los usuarios.	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 50% de los usuarios.	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos, en el 70% de los usuarios, al final del periodo horizonte	Número de usuarios capacitados/70% de los usuarios	5 años
Limpieza de playas en el área de prestación	Cobertura	Garantizar la limpieza de playas del área de prestación de acuerdo a las áreas asignadas en el PGIRS al Operador del Servicio	El municipio de Cáceres, cuenta con playas riverieñas en el casco urbano Actualmente no se realizan actividades permanentes de limpieza de playas riverieñas, el decreto 2981 / 13 compilado al decreto 1077 / 15, establece esta actividad como complementaria del servicio de aseo. Esta misma norma establece la obligación en el PGIRS de inventariar áreas de limpieza de playas, será el municipio a través del PGIRS quien designe quien realizara esta labor..	Cubrir en un 100 % la limpieza de las playas del área de prestación, asignadas por el municipio a través del PGIRS	Cubrir en un 100 % la limpieza de las playas del área de prestación en los tiempos asignados en el PGIRS	Cubrir en un 100 % la limpieza de las playas del área de prestación en los tiempos asignados en el PGIRS	Cubrir en un 100 % la limpieza de las playas del área de prestación en los tiempos asignados en el PGIRS	Mantener y Cubrir en un 100 % la limpieza de las playas del área de prestación en los tiempos asignados en el PGIRS	(Número de kms de playas limpias / número de kms de playas asignadas por el municipio en el PGIRS	5 años

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Comercialización (Relaciones con la Comunidad)	Continuidad		Actualmente la empresa cuenta con un programa de Educación dirigido a los usuarios, en el manejo de los residuos sólidos y en general sobre la prestación del servicio de aseo							5 años
		Garantizar la realización de las campañas educativas asignadas en el PGIRS y/o programadas por la empresa en su plan de acción.	La ausencia o desconocimiento de los habitantes del municipio en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se está dando a los residuos, resultantes de nuestras actividades, comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de contaminación en las áreas y vías públicas de la ciudad.	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas	Número de campañas educativas realizadas en el año por la Empresa / número de campañas educativas programadas	

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Comercialización	calidad		Actualmente la empresa cuenta con un programa de Educación dirigido a los usuarios, en el manejo de los residuos sólidos y en general sobre la prestación del servicio de aseo							5 años
		Generar impacto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos en la calidad de vida de los usuarios, en cuanto a la salubridad y conservación del medio ambiente.	La ausencia o desconocimiento de los habitantes del municipio de Cáceres en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se está generando y dando a los residuos resultantes en nuestras actividades, comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de contaminación en las áreas y vías públicas de la ciudad	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 15% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	Disminución de las PQR en un 85% por afectación ambiental en el sector intervenido por las campañas educativas.	(Número de PQR por afectaciones ambientales año actual / Número de PQR por afectaciones ambientales año anterior) x 100	

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias				Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Comercialización	Eficiencia	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno a los usuarios del APS	PGIRS-2017	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 20% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 40% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 60% de los usuarios en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 80% de los usuarios, en el año indicativo	Sensibilizar y Gestionar el pago oportuno, en el 100% de los usuarios en el año horizonte	(Usuarios Sensibilizados/total de usuarios) x 100	5 años

Objetivo Transversal y Empresarial:

<p>Recolección, barrido, Aprovechamiento, CLUS y comercialización empresarial</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Optimizar los costos y gastos operacionales de los procesos realizados en la empresa para el cumplimiento del servicio de aseo.</p>	<p>El artículo 5 de la ley 142/94 determina que los municipios deben asegurar que en estos deben existir prestadores públicos, privados y mixtos de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo el servicio de aseo y para la existencia permanente de los prestadores en cada municipio, la CRA como ente de regulación del sector expidió la res 315/05 donde la Superservicios como ente de vigilancia y control del sector evalúa y determina el nivel de riesgo de cada empresa prestadora y existe un indicador de eficiencia que se denomina el IFA (índice financiero agregado) que mediante indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento determina si las empresas están en bajo, medio o alto riesgo desde el punto de vista financiero, las empresas deben estar en bajo riesgo financiero y si están en alto riesgo la Superservicios puede establecer planes de mejoramiento empresarial para poder garantizar la permanencia de esa empresa en ese municipio.</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Indicador financiero agregado (IFA) nivel de riesgo financiero bajo</p>	<p>Se calcula con los indicadores financieros determinados por el cálculo de la IFA de la res, CRA 315 / 05</p>	<p>5 años</p>
---	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	---------------

			<p>Actualmente la Empresa en su indicador IFA de la Resolución CRA 315 de 2005, la empresa se ubica en Bajo Riesgo.</p> <p>Hacemos claridad que la misma res CRA 315/05 también tiene otro indicador de riesgo operativo y comercial que se llama IOCA, los cuales fueron tenidos en cuenta a lo largo de los objetivos y metas de este PPSA.</p>						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

2.2 Modelo de Seguimiento del Programa

Para determinar el seguimiento a las actividades programadas dentro del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, se realizará en forma sistemática la identificación de los avances y dificultades para el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa, definiendo las acciones correctivas a que haya lugar

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales, sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, partiendo para tal efecto se tendrá en cuenta lo establecido en la siguiente tabla “Modelo de Seguimiento del Programa”

Tabla 2: MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
RECOLECCIÓN						
TRANSPORTE						
BARRIDO Y LIMPIEZA						
COMERCIALIZACIÓN						

FUENTE: EL CONSULTOR-EMPRESA DE ASEO

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

Tiene que ver con la descripción del sistema operativo de prestación en cada componente del servicio público de aseo, en el cual se detallan las condiciones de recurso humano y técnico bajo las cuales se presta el servicio público de aseo en el municipio de Cáceres-Antioquia

Respecto a los aspectos técnicos se define el área de prestación del servicio, como la zona geográficamente definida donde se presta el servicio de aseo; se describen las actividades relacionadas con la recolección y transporte, barrido y limpieza de

vías y áreas públicas; corte de césped y poda de árboles, aprovechamiento, disposición final

De igual manera se incluyen las actividades de atención de eventos y espectáculos masivos, gestión del riesgo y los aspectos administrativos.

3.1 Fecha de Adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

El programa para la prestación del servicio de aseo de la empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P. en el municipio de Tarazá, es formulado en el mes de marzo de 2022 y se adopta a partir del 01-04-2022.

La Empresa de Aseo FUTURASEO SAS ESP, manifiesta que lo expuesto en el presente Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en el Municipio de Cáceres-Antioquia, corresponde a las condiciones de prestación del servicio actuales, generando en él las proyecciones debidas e inherentes al servicio de aseo y contempladas en el PGIRS de Cáceres-2017 y Acto Administrativo N°036 de 2021

3.2 Área de Prestación del Servicio

El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio. Está definida de acuerdo a la información registrada en el formulario de Registro de áreas de prestación de servicios SUI, Centroide de área de prestación del servicio.

Área de Prestación del Servicio de Aseo :



APS-C ÁCERES, ANTIOQUIA

Ilustración 2: Plano Área Urbana APS-Cáceres

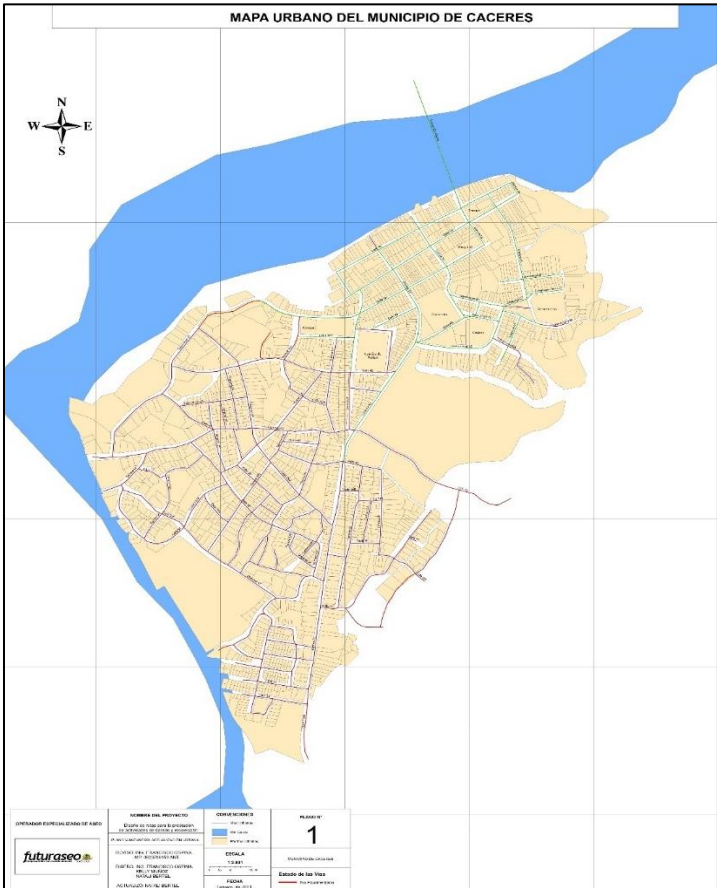


Tabla Área de Prestación del Servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DPTO	MUNICIPIO	BARRIOS O SIMILARES
Recolección y transporte	Antioquia	Cáceres	Todos los barrios del municipio
Barrido y limpieza	Antioquia	Cáceres	Todos los barrios del municipio
Comercialización	Antioquia	Cáceres	Todos los barrios del municipio
Disposición Final*	Antioquia	Cáceres	Todos los barrios del municipio

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

* La disposición Final de los residuos sólidos recolectados en la APS-TARAZÁ, son llevados al relleno sanitario Campo Alegre de Caucasia y operado por Urbaser ESP

3.3 Actividad de Recolección y Transporte

3.3.1 Personal Operativo

Para realizar las labores de recolección y transporte de residuos en la ciudad de Apartado, la empresa tiene dispuesto:

Tabla 3: PERSONAL LABOR DE RECOLECCIÓN

CARGO	CANTIDAD	DOTACIÓN
Supervisor	1	Teléfono móvil
Conductor	1	Elementos de Protección
Operario de Recolección	2	Elementos de Protección

En términos generales la dotación suministrada para las actividades operativas se compone de: un gorro provisto de un cubre cuellos, gafas industriales, tapa bocas, buzo tela algodón y de mangas largas, de un par de guantes elaborados en tela y con un refuerzo de plástico en la palma de la mano; botas de seguridad punta metal, botas impermeables, e impermeable con reflectivos; los conductores se les entrega una gorra, gafas , tapa bocas, camisa de manga larga, de un par de guantes

elaborados en tela y con un refuerzo de plástico en la palma de la mano botas de seguridad punta metal, un pantalón caqui.

La Empresa de aseo FUTURASEO SAS ESP, presta el servicio de aseo con 3 rutas semanales de residuos ordinarios, en un vehículos compactador de 16 yd³, para la recolección de los residuos de pequeños y grandes generadores, así como residuos de la línea de Barrido y Servicios especiales.

TABLA N° 4: ESPECIFICACIÓN DE RUTAS Y HORARIOS

RUTA	HORARIO
1 Ruta domiciliaria urbana	6:00 am a 6:00 pm
2 Rutas domiciliarias rurales	6:00 am a 6:00 pm

FUENTE: EMPRESA FUTURASEO SAS ESP

La estructura del servicio de Recolección se enfoca en las siguientes actividades:

- Recolección de residuos de origen residencial.
- Recolección de residuos: para usuarios grandes generadores y del comercio
- Recolección de residuos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

3.3.2 Forma de Presentación de los Residuos Sólidos

La presentación de los residuos para su recolección por parte del prestador, es la actividad realizada por el usuario de envasar, empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos que ha generado, para su almacenamiento temporal y posterior entrega al prestador del servicio de aseo para su: i) transporte a estaciones de transferencia y a continuación a disposición final o, ii) disposición final de forma directa o, iii) recolección selectiva y posterior transporte hacia estaciones de aprovechamiento (RAS-2017)

En el caso de almacenamiento y presentación para procesos de aprovechamiento, la actividad está asociada a programas de separación en la fuente y a mecanismos

de gestión diferenciada de residuos que permita la implementación de rutas de recolección selectiva, articuladas a macro y microrrutas del servicio público de aseo

Tabla 5: FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera o Anden	Presentación de los residuos almacenados en bolsas plásticas, en condiciones óptimas para su pronta evacuación y minimización de regueros de residuos en la vía, con pesos no superiores a los 25 kilogramos, debidamente amarradas y sin presencia de objetos en los nudos de las bolsas; para una mejor seguridad de recolección.
Unidad de almacenamiento, bodega o almacén.	Se debe mantener un correcto aseo de la zona de almacenamiento temporal, con buena desinfección para el control de vectores, los residuos deben estar debidamente empacados en bolsas o recipientes que no superen los 25 kilogramos en bolsas y los 50 Kilogramos en recipientes, para su fácil evacuación, el sitio de almacenamiento temporal debe tener fácil acceso para el vehículo y el personal recolector, con buena ventilación; y los residuos deben estar debidamente separados para evacuar los residuos que terminaran en un relleno sanitario.
Recipientes	Estos deben estar en óptimas condiciones para su pronta evacuación, deben ser de fácil agarre, con manijeros, y no deben superar pesos de 50 kilogramos, sin presencia de líquidos que pueden generar regueros en la vía al momento de su evacuación, con condiciones óptimas de aseo y limpieza, y solo se debe depositar residuos sólidos ordinarios.

3.3.3 Ubicación Administrativa y de la Base de Operaciones

Las actividades Administrativas y operaciones de Recolección y Transporte son coordinadas desde una sede administrativa y una base operativa; los datos de estas se presentan a continuación:

TABLA N° 6: DIRECCIONES SEDE ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIONES

SEDE	DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA	CLLE 50 con kra 50, Parque Principal
BASE DE OPERACIONES	CLLE 50 con kra 50, Parque Principal

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	604-8156070 caceres-pqr@futuraseo.com
--------------------------------------	--

FUENTE: EMPRESA DE ASEO DE TARAZA SA ESP

La Recolección y Transporte, asegura la debida recolección de los residuos que están presentados de acuerdo con los lineamientos de ley y direccionamientos de la Empresa de Aseo

3.3.4 Parque Automotor

Tabla 8: Parque Automotor

TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	CAPACIDAD (Ton)
Compactador- SEN	International	2012	STY874	8

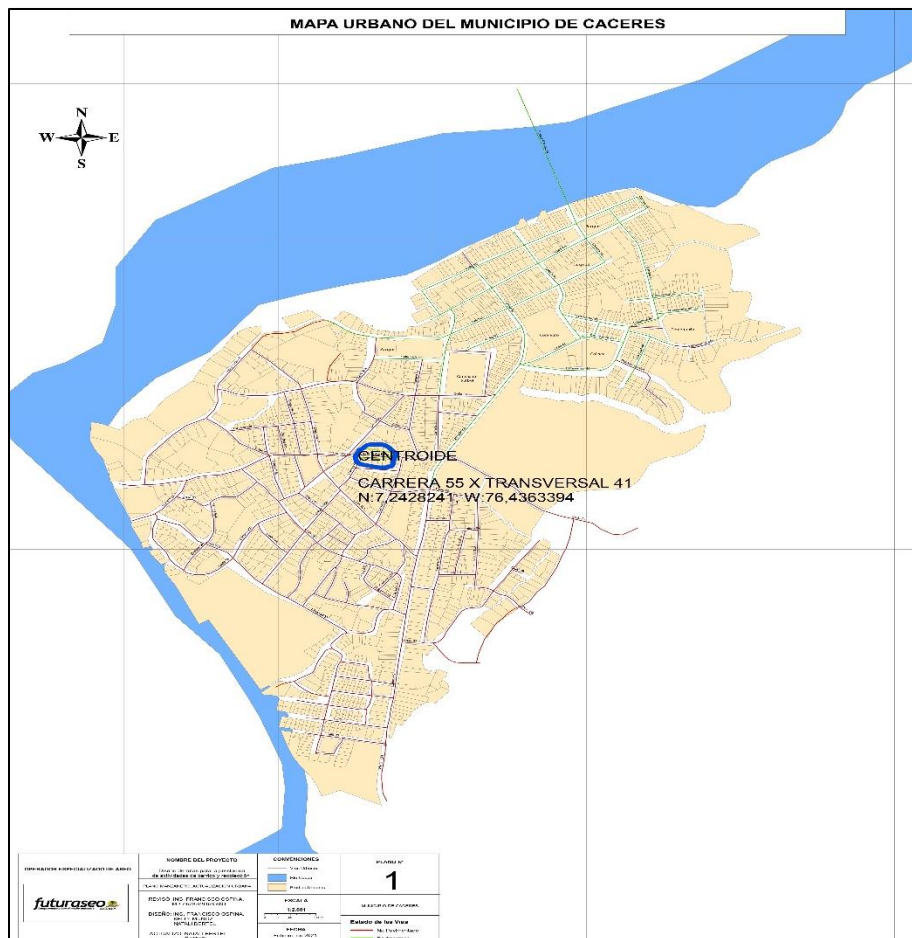
3.3.5 Macro y micro rutas de Recolección

El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio. Está definida de acuerdo a la información registrada en el formulario de Registro de áreas de prestación de servicios SUI, Centroide de área de prestación del servicio y al formulario de micro rutas

Centroide:

Una de las características importantes en el esquema para la prestación del servicio de aseo, es la definición del CENTROIDE del APS, lo cual se ilustra en la siguiente figura:

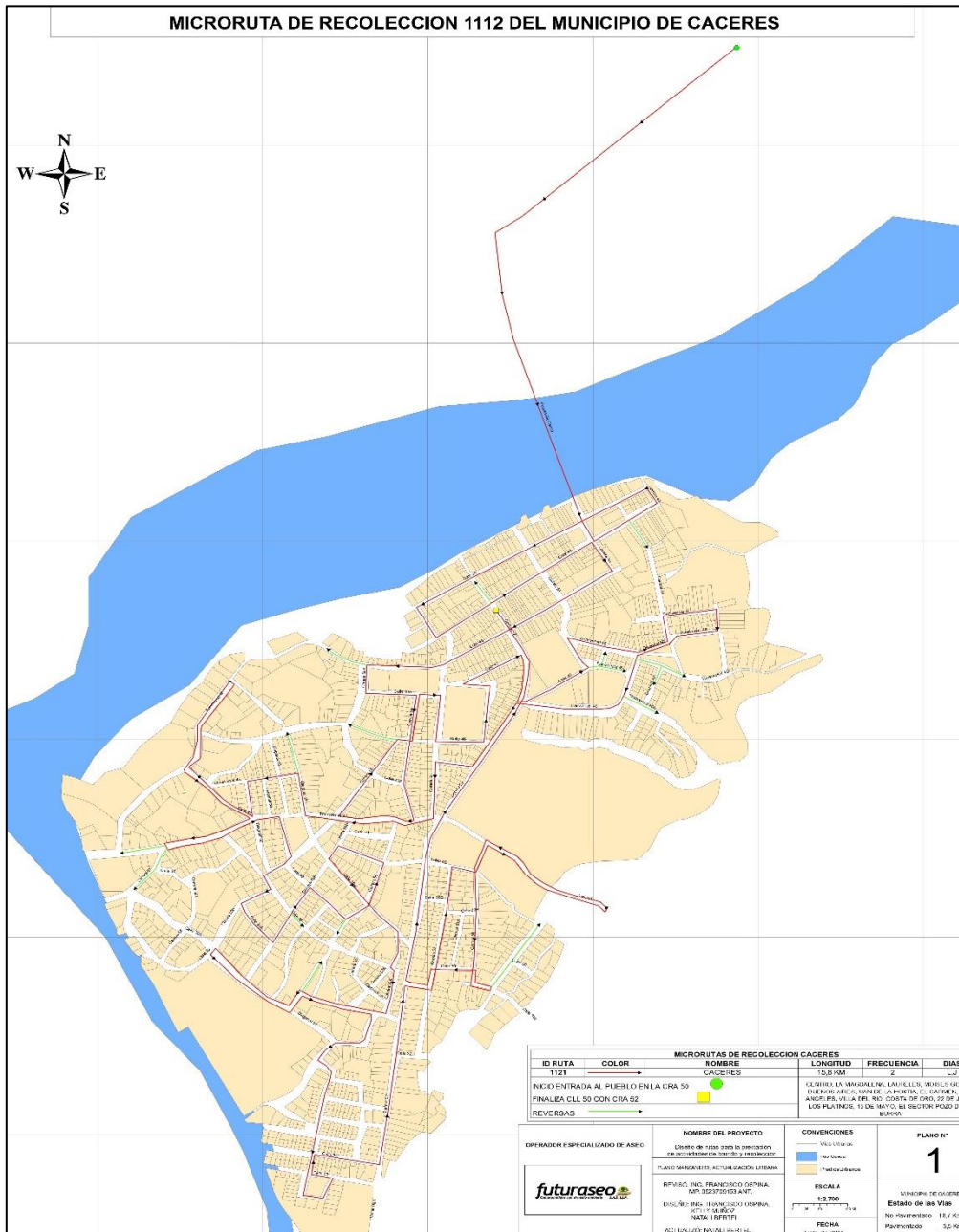
ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	ÁREA DE LA APS (Has)	DIRECCIÓN DEL CENTROIDE Y DISTANCIA AL SDF	LOCALIDAD COMUNA O SIMILAR
Prestación del Servicio Público de Aseo	Antioquia	Cáceres	ZU: 1.00 km2	Cra 55B con Transversal41 N: 7,2428241 E: -76,4363394 Distancia al SDF: 105,00 Kms	Área Urbana y Rural
Recolección	Antioquia	Cáceres			Z. Urbana Rural
Transporte	Antioquia	Cáceres			Z. Urbana Rural
Barrido y limpieza	Antioquia	Cáceres			Z. Urbana Rural



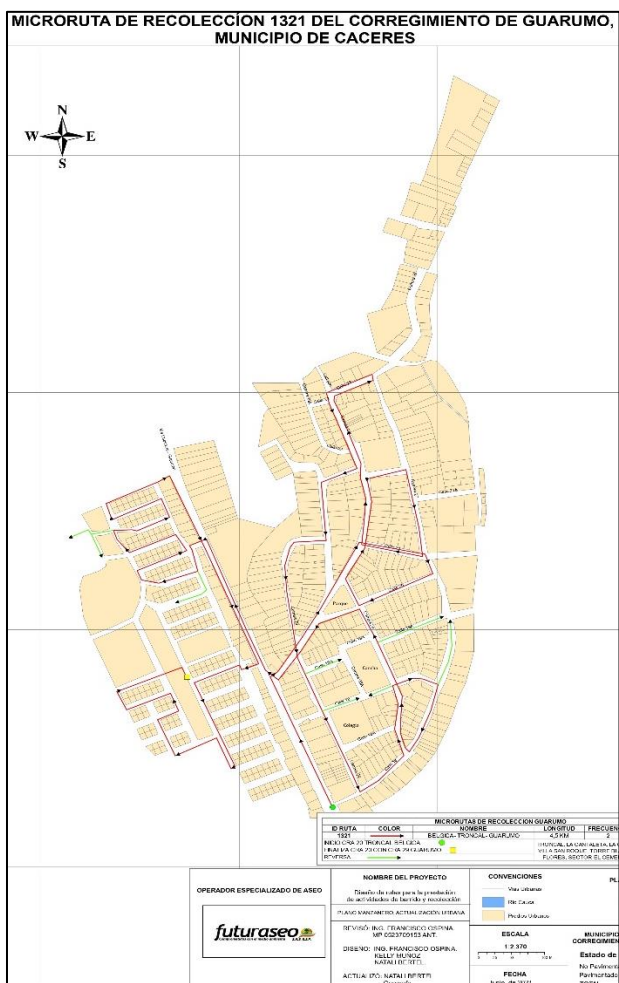
FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

3.3.6 Rutas Establecidas

Zona Urbana:



Zona Rural:



La actividad y servicio de Recolección y Transporte de residuos sólidos se desarrolla bajo las siguientes rutas:

Tabla 9: Macro y Micro rutas de recolección-APS-Cáceres

MICRORUTAS DE RECOLECCIÓN-APS-CÁCERES								
ID RUTA	NOMBRE	LONGITUD	FRECUENCIA	DIAS	INICIO RUTA	FINALIZA RUTA	HORA	SECTORES
1121	CACERES-CASCO URBANO	15,8 KM	2	L, J	ENTRADA AL PUEBLO EN LA CRA 50	CLL 50 CON CRA 52	06:00- 18:00	CENTRO, LA MAGDALENA, LAURELES, MOISES GOMEZ, BUENOS AIRES, UAN DE LA HOSTIA, EL CARMEN, LOS ANGELES, VILLA DEL RIO, COSTA DE ORO, 22 DE JULIO, LOS PLATINOS, 15 DE MAYO, EL SECTOR POZO DE LA BURRA
1221	JARDIN - RIO MAN	17,5 KM	2	M, V.	CRA 29 CON CLL 28A	CRA19 CON CLL29	06:00- 18:00	LA TRONCAL, BARRIO EL RESTREPO, CALLE DEL COLEGIO, MIRAFLORES, LAS BRISAS, EL PRADO, MADRID, LA CUCARACHA, LA MAGDALENA, LOS ALMENDROS, 20 DE MAYO, VILLANUEVA, RIO MAN.
1321	BELGICA- TRONCAL GUARUMO	12,5 KM	2	W, S.	CRA 20 TRONCAL BELGICA	CRA 20 CON CRA 29 GUARUMO	06:00- 18:00	PTO BÉLGICA-PUEBLO SANTO-TRONCAL, LA CANTALETA, LA GLORIA, LA INVACIÓN, VILLA SAN ROQUE, TORRE BLANCA, CALLE DE LAS FLORES, SECTOR EL CEMENTERIO, LA IGLESIA

3.3.7 Censo de Puntos Críticos

El censo de puntos críticos se realiza a partir del reporte en los componentes de recolección y transporte frente a la disposición inadecuada de residuos y de acuerdo a las siguientes características.

- Residuos constantemente en un sector o punto en particular.
- Residuos presentados en horarios que no corresponden a las labores habituales de recolección.
- Lugares de alto flujo vehicular y peatonal.
- Presentación de residuos sin la debida separación en la fuente.

En el área de servicio del municipio de Cáceres, se tienen eliminados los puntos críticos o botaderos a cielo abierto. En los actuales momentos no se tienen registro o inventario de puntos críticos.

3.3.8 Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos

Se especifica que los residuos sólidos recolectados en la APS-Tarazá, son transportados al Relleno Sanitario Campo Alegre, ubicado en el municipio de Caucasia

Tabla 4: SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE DEL RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL
Relleno Sanitario Regional Campo alegre	Corregimiento de El Tres, municipio de Turbo. (km 1.5 vía a San Pedro de Urabá)	SI, Expedida por la Autoridad Ambiental CORANTIQUIA, Resolución N° 168PZ-1609-3797 del 20 de marzo de 2016

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ES

3.4 Actividad de Transferencia

Esta actividad No Aplica, FUTURASEO S.A.S E.S.P no cuenta con una estación de transferencia, los residuos son recolectados y transportados directamente al Relleno Sanitario Regional Campo Alegre, ubicado en el corregimiento Campo Alegre, municipio de Caucasia

3.5 Actividad DE Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos (Decreto 2981/2013; hoy compilado en el Decreto 1077 de 2015 del MVCT)

3.5.1 Rutas de Barrido

Las personas prestadoras del servicio público de aseo están obligadas a establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio o distrito, así como con las frecuencias establecidas. Esas rutas deberán ser informadas a los usuarios y cumplidas cabalmente por las personas prestadoras del servicio. (art. 56 decreto 2981/2013)

Kms de barrido Vial y Área pública objeto de barrido:

TABLA 9: Kms Barridos

EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP	
BARRIDO-VÍAS/MES (Kms-barr/mes)	1121,01
BARRIDO-PARQUES/MES (kms-barr/mes)	160,82
TOTAL Kms-Barr/Mes	1281,83

3.5.2 Macro rutas y Micro rutas de Barrido

Tabla 10: Sistema de Barrido APS-Cáceres

MACRO RUTA	N° DE MICRO RUTAS	TIPO DE BARRIDO	FRECUENCIA (veces/sem)	HORARIO
Residencial Urbana	8 Rutas Urbanas	Manual	2 rutas de 6 veces/semana y 6 rutas de 2 veces/semana	6:00 am a 2:00 pm
Corregimientos	11 Rutas Rurales	Manual	2 rutas de 6 veces/semana y 9 rutas de 2 veces/semana	6:00 am a 2:00 pm
Comercial	Se atiende dentro las residenciales			6:00 am a 2:00 pm

TABLA 11: Rutas Barrido Urbano-APS-Cáceres

EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP						
RUTAS DE BARRIDO MUNICIPIO DE CACERES						
CABECERA MUNICIPAL: MUNICIPIO DE CACERES						
N°	NOMBRE DE RUTA	FRECUENCIA	TIPO DE RUTA	INICIO DE RUTA	FIN DE RUTA	HORARIO
1	EL CENTRO	6	PV	CALLE 50 CON CRA50	CALLE 50 CON CRA50	6:00AM-2:00PM
2	LA MAGDALENA	6	PV	CALLE 46 CON CRA 53	CALLE 46 CON CRA 53	6:00AM-2:00PM
3	COSTA DE ORO	2	NP	CALLE 38 CON CRA 56	CALLE 38 CON CRA 55B	6:00AM-2:00PM
4	LAURELES	2	PV	CALLE 48-CR 51	CALLE 48-CR 51	6:00AM-2:00PM
5	LOS ANGELES	2	MIXTA (NP1,5+PV 1)	CALLE 46 CON CRA 54	CALLE 46 CON CRA 54	6:00AM-2:00PM
6	EL CARMEN	2	MIXTA (NP1,5+ PV 1,5)	CALL 48 CON CRA 52	CALL 48 CON CRA 52	6:00AM-2:00PM
7	BUENOS AIRES	2	MIXTA (NP1+ PV 2)	CRA 56 CON TRANSV 42	CRA 56 CON TRANSV 42	6:00AM-2:00PM
8	VILLA DEL RIO	2	NP	CALLE 52 SALIDA AL TIGRE	CALLE 52 SALIDA AL TIGRE	6:00AM-2:00PM

Tabla 12: Ruta Barrido Rural APS-Cáceres

EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP						
RUTAS DE BARRIDO MUNICIPIO DE CACERES						
JARDIN TAMANA: MUNICIPIO DE CACERES						
N°	NOMBRE DE RUTA	FRECUENCIA	TIPO DE RUTA	INICIO DE RUTA	FIN DE RUTA	HORARIO
1	LA TRONCAL	6	PV	CALLE 28A CON CRA 20	CALLE 28A CON CRA 20	6:00AM-2:00PM
2	EL PARQUE	6	PV	CALLE 31 CON CRA 20	CALLE 31 CON CRA 20	6:00AM-2:00PM
3	EL C.D.I.	2	MIXTA (PV 1+NP 1.25)	CALLE 27 CON CRA 20	CALLE 27 CON CRA 20	6:00AM-2:00PM
4	EL MADRID	2	MIXTA(PV 1.25+ NP 1)	CALLE 33 CON CRA 20	CALLE 33 CON CRA 20	6:00AM-2:00PM
5	EL PRADO	2	MIXTA(PV 1+ NP 1.25)	CALLE 32 CON CRA 15	CALLE 32 CON CRA 15	6:00AM-2:00PM

Tabla 13: Ruta Barrido Rural APS-Cáceres

EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP						
RUTAS DE BARRIDO MUNICIPIO DE CACERES						
PUERTO BELGICA: MUNIPIO DE CACERES						
N°	NOMBRE DE RUTA	FRECUENCIA	TIPO DE RUTA	INICIO DE RUTA	FIN DE RUTA	HORARIO
1	LA TRONCAL	2	PV	Cra 20 Entrada al corregimien	Cra 20 Con calle 25	6:00AM-2:00PM
2	EL PARQUE	2	MIXTA (PV 1.3+ NP 1.2)	CALLE 25 CON CRA 20	CALLE 25 CON CRA 20	6:00AM-2:00PM
3	LA GLORIA	2	NP	CALLE 31 CON CRA 23	CALLE 31 CON CRA 23	6:00AM-2:00PM

Tabla 14: Ruta Barrido Rural APS-Cáceres

EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP						
RUTAS DE BARRIDO MUNICIPIO DE CACERES						
Guarumo: MUNIPIO DE CACERES						
N°	NOMBRE DE RUTA	FRECUENCIA	TIPO DE RUTA	INICIO DE RUTA	FIN DE RUTA	HORARIO
1	LA TRONCAL	2	PV	Entrada al corregimiento	salida del corregimiento	6:00AM-2:00PM
2	SAN ROQUE	2	MIXTA(PV 1+ NP 2)	Troncal entrada para torres b	Troncal entrada para torres	6:00AM-2:00PM
3	EL CENTRO	2	MIXTA (PV1+NP 2)	Cra29 con cra 28	Cra29 con cra 28	6:00AM-2:00PM

3.5.3 Personal para barrido

Tabla 5: PERSONAL PARA LABORES DE BARRIDO

CARGO	CANTIDAD	DOTACIÓN
Supervisor	1 (El mismo para recolección)	Teléfono móvil
Operario(a) de Barrido	10	Elementos de protección personal

3.5.4 Equipos y Herramientas para el Barrido

El operario para el servicio de barrido cuenta con las siguientes herramientas:

- Pala
- Cepillo
- Conos
- Carro de barrido convencional (Biciclo)
- Bolsas grandes y pequeñas

Equipo de seguridad industrial: El operario está dotado de los siguientes elementos

- Pantalón y camibuso
- Botas de cuero
- Gorra
- Tapabocas
- Capa impermeable con gorra para los días lluviosos
- Guantes

3.5.5 Especificaciones:

La Metodología de barrido y limpieza manual, incluyendo transporte y disposición final. Se realiza a través de barrido manual, los residuos que son recolectados se almacenan en bolsas rotuladas con el nombre de la empresa de aseo FUTURASEO SAS ESP. Estas bolsas se ubican sobre separadores y andenes de donde son recolectadas por los vehículos recolectores y se conducen al relleno sanitario regional El Tejar, donde son dispuestas en el vaso diario respectivo.

3.5.6 Cuartelillo o punto de almacenamiento de implementos de barrido

Tabla 6: CUARTELILLO O PUNTO DE OPERACIÓN ACTIVIDAD DE BARRIDO:

DIRECCIÓN	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"> Carrera 50 x cle 50-Tel cel: 3007019319 	Se guardan los insumos e implementos para la operación de barrido

3.5.7 Limpieza de Playas Marítimas y/o Riverañas

En el APS-Cáceres, no se cuenta con censo de playas Riverañas, objeto de limpieza de acuerdo a al PGIRS, por lo tanto, Futuraseo SAS ESP no presta esta Actividad

3.5.8 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el APS

Las canastillas deben estar diseñadas de tal forma que se facilite el depósito de los residuos (art. 59 decreto 2981/2013)

1. Deben tener algún dispositivo para evitar que se llenen de agua cuando llueva.
2. Deben estar ancladas para evitar que sean hurtadas.
3. Los soportes tienen que ser resistentes, teniendo en cuenta el uso a que son sometidos las cestas y que se trata de mobiliario público.

4. Para su ubicación debe tenerse en cuenta la afluencia de público, la generación de residuos y las condiciones del espacio público

Tabla 7: PLAN DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS

PRGRAMA	SECTOR	CANTIDAD	FRECUENCIA
INSTALACIÓN	Cr 10	40	ANUAL
	Salida a Chigorodo	10	
	Salida a Medellín	10	
	Vías residenciales	60	
	Parque principal	15	
	C. Bajirá	60	
TOTAL		195	
MANTENIMIENTO	Todos los Sectores	30	Bimensual

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

3.6 Actividad de Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas

Esta actividad se debe desarrollar de acuerdo a lo establecido en el Decreto Compilatorio N°1077 de 2015, que establece en su artículo:

Artículo 2.3.2.2.6.66. Actividad de corle de césped “... Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas del municipio, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos...”, excluyendo, además las actividades de ornato y embellecimiento

En la Actualidad NO se presta el servicio de Corte de Césped en la APS-Cáceres, dado que no se cuenta en el PGIRS con los censos respectivos

3.7 Actividad de Poda de Árboles en las Vías y Áreas Públicas

Esta actividad se debe desarrollar de acuerdo a lo establecido en el Decreto Compilatorio N° 1077 de 2015 como se indica a continuación:

“... Las actividades que la componen son: corte de ramas, follajes, recolección y transporte para disposición final y/o aprovechamiento; siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente. Esta actividad se realizará sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano...”

En la Actualidad NO se presta el servicio de Poda de Árboles en la APS-Cáceres, dado que no se cuenta en el PGIRS con los censos respectivos

3.8 Actividad de Aprovechamiento

Este componente del Servicio Público de Aseo, lo define el Decreto Compilatorio N°1077 de 2015 en su Artículo 2.3.2.2.8.18 como:

Artículo 2.3.2.2.8.18. Recolección y transporte de residuos para aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo. *“...el conjunto de actividades complementarias de aseo realizada por la persona prestadora del público de aseo, dirigidas a efectuar la recolección de los residuos sólidos de manera separada para su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o a las plantas de aprovechamiento...”*

La empresa actualmente no presta el servicio de la actividad de aprovechamiento en la APS-Cáceres

3.9 Actividad de Tratamiento

Actualmente la empresa FUTURASEO SAS ESP, no realiza actividades de tratamiento de residuos sólidos, como antesala a una posible conversión y/o recuperación como materia prima para procesos de reciclaje, reúso o conversión a

3.10 Actividad de Comercialización

3.10.1 Punto de Atención a los Usuarios

En la siguiente tabla se ilustra el punto donde la empresa atiende a los usuarios:

Tabla 8: DIRECCIÓN DEL PUNTO DE ATENCION A USUARIOS

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Carrera 50 x cille 50 parque ppal	604-8156070, 3007019319	LUNES A VIERNES	8:00 a.m. a 12:00 m 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

3.10.2 Medios de Contacto

Para la comunicación de los usuarios con la empresa FUTURASEO SAS ESP, esta tiene los medios detallados en la siguiente tabla:

Tabla 9: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MEDIO	DETALLE
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PÁGINA WEB	www.futuraseo.com
CORREO ELECTRÓNICO PARA RADICACIÓN DE PQR	caceres-pqr@futuraseo.com futuraseo@fururaseo.com
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Línea de atención gratuita :01 8000 400 113
SERVICIOS ADICIONALES QUE PRESTA	Recolección de animales muertos inferiores a 50 KG, atención a eventos multitudinarios.

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

3.10.3 Programa de relaciones con la comunidad

Los programas y la relación con la comunidad, se basa en la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013, Compilado en el Decreto N°1077 de 2015

Tabla 10: PLAN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	TEMAS	PROGRAMACIÓN (MES)
Capacitaciones en barrios	Manejo integral de residuos sólidos	Permanentes
Sensibilizaciones en barrios	Horarios y frecuencias del servicio.	Permanentes
Jornadas de aseo zonas verdes	Recuperación de zonas verdes en compañía de la comunidad	Permanentes
Reuniones juntas de acción comunal en diferentes barrios	Calidad del servicio Horarios, frecuencias y solicitudes, buen uso del servicio.	Permanentes
Reunión vocales de control del municipio	Socialización del servicio y uso eficiente del servicio, apoyos en atención a usuarios.	Permanentes

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

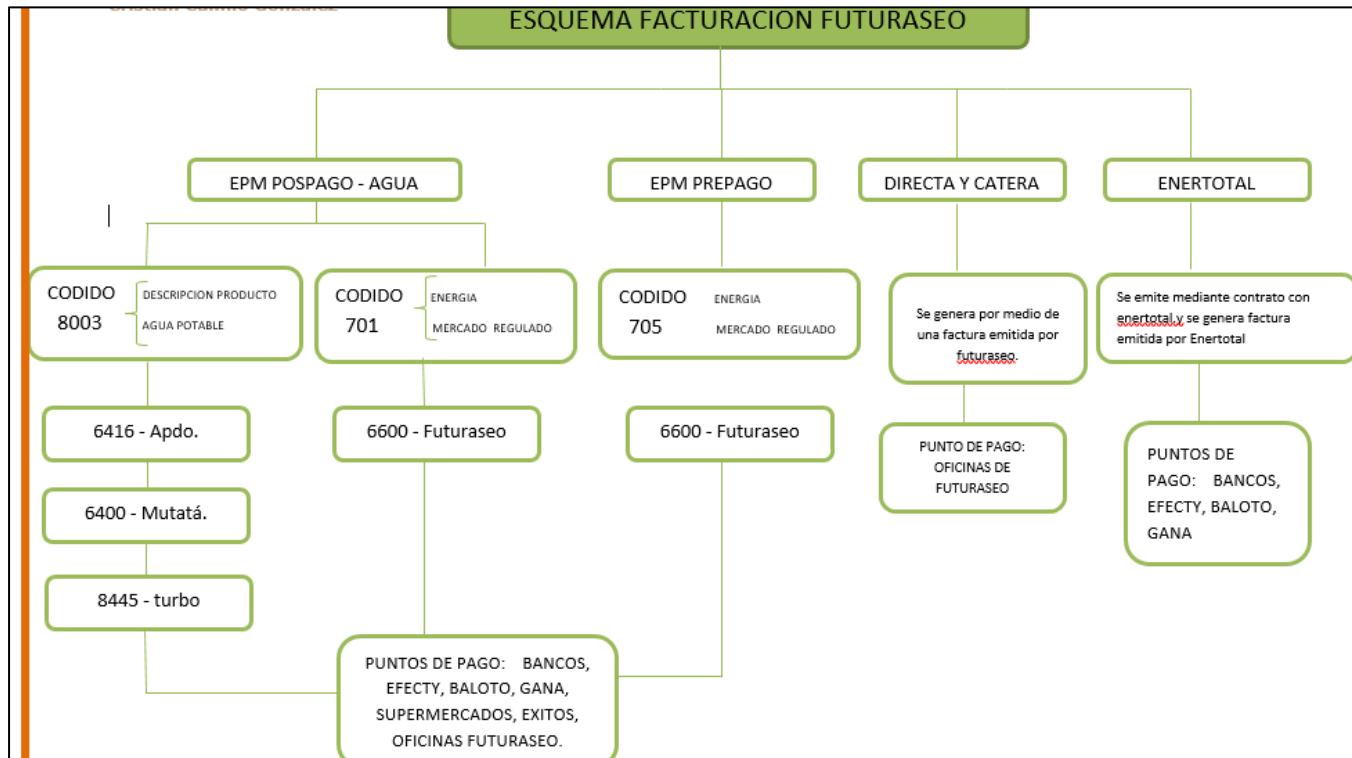
Se desarrolla un programa orientado a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Este programa esta direccionado a:

- Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio.
- Promover actividades de capacitación a la comunidad sobre el uso eficiente del servicio, y sobre la cultura de la no basura de acuerdo con lo establecido en el PGIRS.
- Promover y educar sobre la cultura del pago oportuno del servicio de aseo
- Proveer de información a los usuarios respecto a la atención en la oficina de PQR y la solución a todas las inquietudes plantead

3.10.4 Facturación del Servicio

El mecanismo de facturación y puntos de pago, se ilustran en el siguiente esquema:

Ilustración 46: ESQUEMA DE FACTURACIÓN



3.10.5 Facturación del Servicio

El mecanismo de facturación y puntos de pago, se ilustran en la tabla siguiente:

Tabla 11: FACTURACIÓN DEL SERVICIO Y PUNTOS DE PAGO

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	Se realiza en sitio por medio de la factura de la energía en atención a contrato de facturación con Empresas Públicas de Medellín	Bancos de la Ciudad y puntos de cajas rápidas
Facturación directa	Se realiza mediante el programa contable de la empresa, por el coordinador de gestión comercial.	Banco Agrario

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SA ESP

3.11 Actividad de Lavado de Vías y Áreas Públicas

Para la ejecución del Componente de Lavado de Áreas Públicas, se deberá tener en cuenta la frecuencia y horarios establecidos en el programa para la prestación del servicio público de aseo-PPSA-, cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS del municipio. Además, se tiene definido en las normas que el inventario o censo de áreas urbanas susceptible de lavado, se deben inventariar por parte del Municipio-PGIRS y ser entregado al operador para su programación y ejecución, con cargo a la tarifa a través del Decreto 1077 de 2015 (MACT) y la Resolución CRA-720 de 2015 y define la actividad y responsabilidad, así:

“...Las labores de lavado de áreas públicas son responsabilidad de los prestadores del servicio público de aseo en el área de prestación donde realicen las actividades de recolección y transporte...”

En la Actualidad NO se presta el servicio de Lavado de Áreas Públicas en la APS-Cáceres, dado que en el PGIRS no se cuenta con los censos al respecto

3.12 Actividad de Residuos Especiales

Las condiciones en las que realizan las actividades del servicio público de aseo, para atender los residuos especiales se especifican a continuación. Es importante aclarar que el usuario tiene la obligación de hacer el acuerdo antes de la realización del evento.

Tabla 12: ACTIVIDAD DE RESIDUOS ESPECIALES

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	Recepción de solicitud de prestación del servicio, análisis de valor de acuerdo al sitio, duración y evento a realizar, cobro del servicio y ejecución del mismo de acuerdo a lo pactado en el análisis.	604-8156070 018000413841
Generados por puntos de venta en áreas públicas	No existe un censo actualizado de los puntos de ventas en áreas públicas, el interesado solicita y servicio y pacta su pago	604-8156070 018000413841
Animales Muertos	Recolección de animales muertos en vía pública, que no tienen dueño inferior a 50 kg. Se realiza lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015	604-8156070 018000413841
Residuos de Construcción y Demolición	No se dispone de escombrera	N.A.

3.13 Programa de Gestión del Riesgo

El Plan de Contingencia de la Empresa FUTURASEO SAS ESP, se origina en las normas colombianas que obligan a las empresas prestadoras del servicio público de aseo formular un Plan de Contingencia para que se mantenga la prestación del servicio de aseo con procedimientos operacionales mínimos, cuando ocurran eventos de cualquier naturaleza que alteran su normal funcionamiento.

PLAN O PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO (RESOLUCIÓN 288 de 2015)

Condiciones de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Acciones de Respuesta del Operador del Servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundaciones y avalanchas	Establecer rutas y equipos de recolección alternas (día, hora, recorrido, tipo de residuo a recoger) con base en las diferentes zonas del municipio.	Mantenimiento constante de las vías mediante la colocación de afirmado o residuos de construcción. Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-ivernales.
Actividad sísmica	Contar con volquetas para la recolección o equipos especiales adaptables a la emergencia.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos. (Organismos de emergencia)
Explosiones e incendios	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos. (Organismos de emergencia)
Huracanes y tormentas	Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido.	Verificar frecuentemente el estado de las vías, especialmente en épocas pre-ivernales.
Orden publico	Disponibilidad de vehículos que puedan realizar la recolección y a la vez el transporte hasta el relleno	Realizar un inventario, sobre el estado de la zona, respecto a la malla vial y alternativas de circulación

Es así, como en el Plan de Contingencias se incluyen actividades, acciones y procedimientos para atender desastres originados por la naturaleza o por acciones antrópicas, para suministrar de manera alternativa el servicio y poder restablecer su funcionamiento normal en el menor tiempo posible.

Se basa en Guía Municipal para la Gestión del Riesgo desarrollada por la DGR del Ministerio del Interior y de Justicia, la cual adopta la identificación de amenazas sobre un sistema de aseo urbano y las clasifica como las más recurrentes, desde el punto de vista de origen Natural, Operativo y Antrópico

Para casos de contingencias controlables, se presenta algunas consideraciones que deben seguirse para atender los casos fortuitos presentados en la prestación del servicio público domiciliario de aseo en los municipios donde FUTURASEO SAS ESP es operador del servicio público de aseo

Tabla 13: CONTINGENCIAS CONTROLABLES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES
Identificación de la situación presentada.	Administración Municipal, Ente Prestador, Entidades Gubernamentales y/o Ciudadanía en general.	-Informar a las autoridades y/o entidades competentes sobre la situación. -Apoyar las actividades que se definan para atender la eventualidad.
Convocatoria del Grupo Interinstitucional.	Entidad Prestadora del Servicio.	-Llamar a los integrantes del grupo interinstitucional.
Reunión Grupo Interinstitucional.	Entidad Prestadora del Servicio.	-Identificar la situación presentada. -Definir las necesidades a satisfacer. -Definir los responsables de las acciones a seguir. -Definir y asignar funciones a ejecutar -Definir y gestionar los recursos requeridos.
Ejecución de las acciones requeridas.	Los definidos en el ítem anterior.	-Las necesarias para desarrollar las acciones propuestas.
Evaluación de las actividades realizadas	Grupo Interinstitucional	-Análisis de los resultados obtenidos. -Divulgación del trabajo realizado -Registro en archivo de la situación presentada y solucionada

3.13.1 En contingencias graves

Cuando el servicio se vea afectado por contingencias que por su magnitud el ente prestador y/o el alcalde del municipio, califiquen como una urgencia manifiesta, podrán adoptar medidas que permitan el restablecimiento del servicio en el menor tiempo posible. Si la decisión la toma el ente prestador, este informará inmediatamente de la acción tomada al alcalde municipal.

En todo caso, las acciones que se tomen cuando exista una urgencia manifiesta, se comunicaran al Comité Interinstitucional, el cual colaborará en la elaboración de acciones adicionales que ayuden a solucionar la contingencia.

3.13.2 Situaciones potenciales de contingencia en la prestación del servicio de aseo en los municipios región de Urabá:

- Accidente de los vehículos durante la prestación del servicio.
- Fallas mecánicas del vehículo recolector y/o compactador u otra maquinaria necesaria para la adecuada prestación.
- Congestión vehicular en las vías y/o manifestaciones de orden público que interfieran el adecuado desarrollo de la operación.
- Desastres naturales, inundaciones, vendavales, lluvias torrenciales, terremotos y otras situaciones que impidan la adecuada prestación del servicio, las cuales no son atribuibles a la gestión administrativa y operativa de la empresa prestadora.
- Cese de actividades, mítines o huelgas por parte de los trabajadores del ente prestador.

3.13.3 Identificación de los Elementos del Sistema

Como sistema se toma el PGIR´S de los municipios donde FUTURASEO SAS ESP, presta el servicio de aseo, luego es responsable directo de dar respuesta en los eventos que se puedan presentar y que afecten la continuidad de la prestación del servicio de aseo.

Los componentes del sistema son entonces los elementos en riesgo, ya que sobre ellos actúan los fenómenos naturales, las actividades antrópicas y las condiciones de operación del proyecto, exponiéndolos a distintos y diferentes grados de alteración. Estos son:

- Generación.
- Recolección y Transporte.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Tratamiento y Aprovechamiento.
- Disposición final.

Como sistema se toma el PGIR´S de los municipios donde FUTURASEO SAS ESP, presta el servicio de aseo, luego es responsable directo de dar respuesta en los eventos que se puedan presentar y que afecten la continuidad de la prestación del servicio de aseo.

Los componentes del sistema son entonces los elementos en riesgo, ya que sobre ellos actúan los fenómenos naturales, las actividades antrópicas y las condiciones de operación del proyecto, exponiéndolos a distintos y diferentes grados de alteración. Estos son:

- Generación.
- Recolección y Transporte.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Tratamiento y Aprovechamiento.
- Disposición final.

3.13.4 Identificación de Riesgos y Amenazas

Las amenazas se catalogan dentro de tres niveles correspondientes a naturales, operativas y antrópicas, identificando las siguientes:

a) **Problemas en la vía:** Se pueden dar por construcción de obras para el mejoramiento de vías internas y externas que conlleve al cierre de las mismas, derrumbes, entre otros.

b) **Cierre temporal o definitivo del relleno sanitario**

Cierre Temporal: Es la ocurrencia de que el Relleno Sanitario utilizado para la disposición final de los residuos en este caso Relleno Regional el Tejar, cese sus actividades en forma temporal y no reciba los residuos generados por los municipios de Región de Urabá, donde Futuraseo SAS ESP presta el servicio público de aseo

Cierre Definitivo o prolongado: Es la ocurrencia de que el Relleno Sanitario utilizado para la disposición final de los residuos en este caso Relleno Regional el Tejar, cese sus actividades en forma Definitiva.

c) **Daños en vehículos:** Es una contingencia de carácter interno, que debe estar contemplada dentro del Plan de cada empresa que presta el servicio de aseo y deben de garantizar la prestación normal del servicio.

d) **Desastres naturales:** Se deben tener en cuenta las inundaciones, terremotos, incendios, vendavales, Explosiones, colapso de estructuras, entre otros.

e) **Problemas de orden público:** Paros Cívicos, Asonadas, atentados terroristas, entre otros

f) **Cese de operaciones de la empresa de aseo en forma temporal o definitiva:** Aunque es una situación extrema, se deben determinar las causas que originaron dicha situación y se procederá a establecer los conductos necesarios para abrir espacios de comunicación con los trabajadores o sus representantes; definir con ellos las instancias, contenido y procedimiento de las conversaciones tendientes a solucionar el conflicto.

3.13.5 Estimación Potencial de Daños

Se analiza el nivel de susceptibilidad de los componentes ante cada una de las amenazas, para definir cómo se presenta una pérdida total del funcionamiento del sistema de aseo.

Tabla 14: PROBLEMAS VIALES

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	Las Vías sufren daños, taponamiento u otra clase de impedimento del tráfico Vehicular	Acumulación de Residuos Sólidos en la Calle
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Gestión Empresarial		No se afecta

Tabla 15. Cierre temporal o definitivo del relleno sanitario

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	No se contaría con sitio para realizar la Disposición final de los Residuos Sólidos	Retraso en la actividad
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Se debe buscar sitio disponible para DF, altos costos, acumulación de residuos.
Barrido de Vías y áreas públicas		No se afecta
Gestión Empresarial		Altos costos

Tabla 16. Daños en vehículos

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	Se tiene el parque automotor en mal estado, vehículos varados o en mantenimiento.	Retraso en la actividad
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Barrido de Vías y áreas públicas		Retraso en la actividad
Gestión Empresarial		Re procesos y Altos Costos.

Tabla 17: DESASTRES NATURALES

COMPONENTE	SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Residuos Ordinarios	Se deben tener en cuenta las inundaciones, terremotos, incendios, vendavales, Explosiones, tsunamis, movimientos en masa	Retraso en la actividad, acumulación de residuos
Transporte Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Disposición Final Residuos Ordinarios		Retraso en la actividad
Barrido de Vías y áreas públicas	Estos generan daños en las vías y estructuras.	Mal Aspectos de las vías y áreas públicas, acumulación de residuos
Gestión Empresarial		Re procesos y altos costos

Tabla 18: PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

COMPONENTE		SUSCEPTIBILIDAD	CONSECUENCIA
Recolección Ordinarios	Residuos	Las Vías sufren daños, taponamiento u otra clase de impedimento del tráfico Vehicular.	Acumulación de Residuos Sólidos en la Calle
Transporte Residuos Ordinarios			No se puede realizar
Disposición Final Residuos Ordinarios		Se pueden generar daños en estructuras físicas	Alta cantidad acumulada de Residuos Sólidos
Barrido de Vías y áreas públicas			Retraso en la actividad
Gestión Empresarial			Se paralizan algunos procesos

3.13.6 Análisis y Evaluación de Riesgos

Una vez identificados, tanto los elementos del sistema como los distintos riesgos y amenazas que condicionan la GIRS en los municipios donde FUTURASEO SAS ESP, presta el servicio de aseo, es posible establecer el tipo de relación que entre las dos categorías se presenta, siendo esta el Nivel de Impacto

El nivel de impacto se evalúa de acuerdo con la afectación de la operatividad normal de la GIRS en condiciones normales. **A**, significa nivel de impacto alto, y equivale a la afectación total de la GIRS, parálisis de actividades en más del 40 % de la cobertura. **M**, significa nivel de impacto medio, y representa una afectación parcial de la GIRS entre el 20% y el 40%. Finalmente, **B**, equivale a un nivel de afectación bajo, con parálisis de actividades por debajo del 20% de la operación del sistema.

Tabla 19: AMENAZAS Y SU IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE ASEO

ELEMENTOS AMENAZAS	GENERACION	RECOLECCION Y TRANSPORTE	BARRIDO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS	TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO	DISPOSICION FINAL
AMENAZAS NATURALES					
Sismicidad	A	A	A	A	A
Inundaciones	B	A	A	B	B
Procesos de remoción o	B	A	M	M	M

movimientos en Masa					
Incendios	B	B	B	B	B
Huracanes y vendavales	B	A	A	M	M
AMENAZAS OPERACIONALES					
Deficiencia de seguridad	B	A	A	A	A
Congestión Vehicular en las Vías	B	M	B	B	B
Fallas operacionales	M	A	M	A	A
AMENAZAS ANTROPICAS					
Incendios	B	M	M	A	A
Orden público	B	A	A	M	M
Cese de actividades, mítines o huelgas	B	A	A	A	A

Otro factor importante que determina la continuidad de los procesos, es la deficiencia de medidas de seguridad en los distintos momentos que integran el proceso y que involucran procesos de mantenimiento y de seguimiento de normas específicas por parte del personal. Esta condición, se encuentra estrechamente relacionada con la amenaza antrópica correspondiente a error humano, en las que condiciones de inexperiencia, desconocimiento de procesos y medidas de seguridad y control, llevan a desestabilizar el sistema en toda su magnitud.

Igualmente, dichos componentes pueden en sí mismos generar riesgo de no prestación del servicio de aseo cuando se presentan fallas en su operación, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 20: RIESGOS POR FALLAS ANTROPICAS

RIESGOS ANTROPICOS-COMPONENTES EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO CONTINGENTE O DE EMERGENCIA
Educación y sensibilización comunitaria	<input type="checkbox"/> No apropiación presupuestal <input type="checkbox"/> Ausencia de un gerente de proyecto
Presentación de los residuos sólidos	<input type="checkbox"/> Baja respuesta de la comunidad <input type="checkbox"/> No utilización de bolsas suministradas

Recolección y Transporte	<input type="checkbox"/> Daño de vehículos. <input type="checkbox"/> Incendio de vehículos <input type="checkbox"/> Accidentes de operarios <input type="checkbox"/> Restricción de vías por aspectos como arreglo de vías o alteraciones de orden público
Barrido y limpieza de áreas públicas.	<input type="checkbox"/> Daños en los implementos y herramientas utilizadas. <input type="checkbox"/> Accidentes de operarios de barrido
Manejo de residuos especiales	<input type="checkbox"/> Operadores autorizados no cumplen con frecuencias de recolección
Disposición final	<input type="checkbox"/> Accidentes en el recorrido al sitio de disposición final; como en el momento de descargue. <input type="checkbox"/> Afectación ambiental y sanitaria por almacenamiento excesivo de material a disponer. <input type="checkbox"/> Explosión por acumulación de gases
Fortalecimiento Institucional	<input type="checkbox"/> No se asigna funcionario y mecanismo procedimental para realizar veeduría ciudadana. <input type="checkbox"/> Usuarios impiden práctica de censo y aforos <input type="checkbox"/> Incumplimiento de censadores y aforadores

3.13.7 Funciones y responsabilidades

Para los diferentes eventos que puedan ocurrir en el municipio de Cáceres que impidan el normal funcionamiento del sistema de aseo, es necesario contar con un grupo coordinador, que se encargue de dirigir todas las acciones y operaciones a realizar durante el fenómeno, y este atento al avance de las labores, este grupo coordinador, estaría conformado de la siguiente manera:

Gerente

Director Operativo

Director Administrativo

Líder Financiero

Gerente Técnico

Líder Comercial

Supervisor Operativo

3.13.8 En Presencia de Eventos, se tendrá en cuenta:

Antes:

Tipo de evento o fenómeno (Grupo coordinador y organismos de emergencia).

Zona afectada. Grupo coordinador y organismos de emergencia).

Número de habitantes potencialmente afectados (se guiarán por el censo municipal)

Grupo coordinador.

Disponibilidad de carros, equipos e instrumentos. (El grupo coordinador informará sobre los recursos disponibles en el municipio y al igual que los organismos de emergencia.

Centro de salud más cercanos y con disponibilidad de atención. Grupo coordinador y organismos de emergencia).

Formas de acceso a la zona (Grupo coordinador líderes comunitarios).

Rutas evacuación. (Grupo coordinador y organismos de emergencia, líderes comunitarios).

Posibles sitios de reubicación (Grupo coordinador).

Disponibilidad de transporte para los residuos. (Grupo coordinador)

Durante:

Para esta etapa se tendrá en cuenta la magnitud de la emergencia, con el fin de solicitar la colaboración de: la Cruz Roja, Defensa Civil y los Bomberos, los integrantes del grupo coordinador determinaran que tan obligatoria sería la presencia y apoyo de estas dos organizaciones o si por el contrario el Cuerpo de bomberos del municipio cuentan el equipo capacitado y necesario para mitigar el evento.

Estado real de la zona (grupo coordinador).

Evacuación inmediata de niños ancianos, mujeres en embarazo enfermos. (Organismos de emergencia)

Traslado al centro médico/salud más cercana (organismos de emergencia).

Identificación de residuos que puedan convertirse en amenazas (inflamables, generadores de vectores). Organismos de emergencia, personal de la empresa de aseo debidamente capacitados.

Evacuación de residuos a la zona seleccionada como sitio de disposición. Personal de la empresa de aseo.

Estar informando con frecuencia por los diferentes medios, a la comunidad sobre el manejo que deben tener los residuos. Organismos de emergencia personal de la empresa de aseo y líderes comunitarios.

Clasificación de los residuos en las bodegas de almacenamiento. (Personal operativo del relleno)

Enterramiento de inmediato de los residuos generados no aprovechables (Personal operativo del relleno).

Comunicación continua con generadores.

Después:

Recolección de escombros y lodos. (Personal de la empresa de aseo)

Disposición de los escombros y lodos en el sitio definido. (Personal de la empresa de aseo)

Realizar un inventario, sobre el estado de la zona. (Grupo coordinador).

Verificación del plan de contingencia (Grupo coordinador y organismos de emergencia) para identificar necesidades de mejora.

3.14 Subsidios y Contribuciones

A continuación, se presenta los factores de subsidios y aporte solidario y se detalla el balance entre subsidios y contribuciones para lograr los porcentajes establecidos mediante acuerdo municipal.

3.14.1 Factores de Subsidios y Aporte Solidario

Tabla 21: FACTORES DE SUBSIDIOS

ESTRATO O TIPO DE USUARIO	FACTOR DE SUBSIDIO (%), SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL	FACTOR DE CONTRIBUCIÓN (%), SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL
Estrato 1	25	
Estrato 2	20	
Estrato 3	10	
Estrato 4	0	
Estrato 5		50
Estrato 6		60
Industrial		50
Comercial		30
Oficial		

FUENTE: EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

3.14.2 Equilibrio en el Balance de Subsidios y Contribuciones

Tabla 27: Balance de Subsidios y Contribuciones

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo H. Concejo Municipal	7-12-2017	Acuerdo N°017

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Se ha determinado por parte de la alcaldía en concertación con FUTURASEO S.A.S E.S.P., cuáles de las obligaciones del PGIRS están asociadas el prestador del servicio público de aseo, en cumplimiento de la última actualización del mismo

En consecuencia, el ente municipal señala las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones del prestador del servicio público de aseo, que se encuentren definidas dentro del PGIRS vigente en su área de prestación.

El Municipio especificará las actividades, metas, plazos, y cronograma para el cumplimiento de las obligaciones frente al PGIRS, formalizando la articulación de éste, con las actividades de prestación ante el Operador del Servicio Público de Aseo

Lo anterior, se establece y se evidencia su cumplimiento en la tabla que a continuación se ilustra:

Tabla 28: Cumplimiento de las Obligaciones contenidas en el PGIRS

FUTURASEO SAS ESP							
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL PRESTADOR ASOCIADAS AL PGIRS-CÁCERES-2017							
PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA Y CUMPLIMIENTO			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
recolección y transporte	Optimización de las rutas actuales de recolección de residuos	Mejorar las condiciones de los vehículos recolectores frente a la capacidad para recolección, evitando el derrame de lixiviados y residuos sólidos en las vías públicas	Componente de recolección y transporte cien por ciento ejecutado acorde con los lineamientos normativos vigentes y reingeniería de las rutas de recolección	100%	100%	100%	100%
	Ausencia de derrames de lixiviados y residuos sólidos	Corregir los impactos asociados al derrame de residuos y lixiviados durante la recolección y transporte de residuos, identificados durante las actividades	Corregir el 100% de los impactos asociados al derrame de residuos y lixiviados durante la recolección y transporte de residuos, identificados durante las actividades	100%	100%	100%	100%
	Cumplir con el tiempo de permanencia de los residuos en calle establecido en la norma	Cumplir con el tiempo de permanencia de los residuos en calle establecido en la norma	Corregir el 100% de las no conformidad es de las ESP de aseo por tiempo de permanencia de residuos en los puntos de presentación	100%	100%	100%	100%
	Eliminación de puntos críticos en las rutas de recolección y transporte de residuos sólidos	Realizar un estudio de caracterización de puntos críticos actuales en el municipio	Cien por ciento de los puntos críticos identificados e intervenidos en el municipio de Necoclí	100%	100%	100%	100%
Barrido y limpieza de áreas públicas	Fortalecimiento del servicio de barrido y limpieza de áreas públicas	Renovar la maquinaria y equipos para la prestación del servicio de barrido y limpieza	Renovados para la prestación del servicio de barrido y limpieza	100%	100%	100%	100%
	Verificar, actualizar y ajustar de manera permanente las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, garantizando la correcta prestación de esta actividad en el marco del servicio público de aseo en el	Ejecutar las actividades del componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde con los lineamientos establecidos en la normatividad y el PGIRS	Componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas cien por ciento ejecutado acorde con los lineamientos normativos vigentes	100%	100%	100%	100%
	Reducir los impactos ambientales asociados a puntos críticos de la zona urbana	Ejecutar el programa de cultura ciudadana para la recuperación de puntos críticos " en torno a la GIRS y la importancia del cumplimiento del PGIRS formulado	100% de las actividades del programa de "Cultura Ciudadana" en cumplimiento del PGIRS, ejecutadas correctamente	100%	100%	100%	100%
	Instalación de canastillas de almacenamiento para peatones	Implementar el plan de instalación, limpieza y mantenimiento de cestas ubicadas en vías o áreas públicas	100% de canastillas instaladas correctamente en las vías públicas	100%	100%	100%	100%

EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP

5. BIBLIOGRAFIA

1. Resolución 0288 de 2015, “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo-PPSPA”; MVCT
2. Decreto 1077 de 2015; “Compilatorio de normas del Entorno Urbano, en cuanto a Licencias y Servicios Públicos Domiciliarios”, MVCT
3. Plan de Contingencia y Emergencia de FUTURASEO SAS ESP; octubre de 2016
4. POT Municipio de Cáceres,
5. Información en la Web-Googol-maps
6. Información en la Web de Wikipedia
7. PGIRS-2020-Municipio de Cáceres-2017-2027